

Santa Faz

Marzo 2004 • Nº 46





Santa Faz

Boletín Informativo
de la
**Real y Venerable Hermandad
Sacramental, Fervorosa y Devota
Cofradía de Penitencia de
Nuestro Padre
Jesús de la Misericordia,
María Santísima de la Piedad
y Santa Mujer Verónica.**

Parroquia de la Divina Pastora



Casa de Hermandad:
c/ San Dimas, 1
San Fernando (Cádiz)

Fotografías:

- Portada y centrales: Juan José Romero Ruiz
- Archivo de la Hermandad.
 - Archivo Quijano.

Imprime:
Graficolor, S.L.

Nota: La Hermandad no se hace responsable de las opiniones vertidas en este Boletín.

Sumario

☞ Saludo del Hermano Mayor.....	3
☞ Actividades desarrolladas durante el Año 2003.....	4
☞ XV Encuentro de Hermandades Misericordia de Andalucía.....	7
☞ A mi Virgen de la Piedad.....	9
☞ Mi Jueves Santo.....	10
☞ ¿En quién creemos?, ¿A quién seguimos?.....	11
☞ Estación de Penitencia Año 2003.....	13
☞ Información sobre Cabildo General de Elecciones.....	15
☞ Información de la Mayordomía.....	17
Reparto de Túnicas	
☞ Estación de Penitencia Jueves Santo 8 de Abril de 2004.....	18
☞ Al Cristo de la Misericordia.....	20
☞ Programas de Cultos.....	21
☞ La Parroquia de la Divina Pastora en la Historia Parroquial Isleña.....	24
☞ Santa Teresita y la Hermana Cristina.....	29
☞ ¿Dónde está Dios?.....	30
☞ A María Santísima de la Piedad	31
☞ Visita a los Titulares en sus pasos.....	31
☞ Las Cofradías en el Derecho Canónico.....	32
☞ Bolsa de Caridad Reverendo Padre Arenas.....	34
☞ Mi Cristo en la Calle Ancha.....	35
☞ II Certamen de Bandas.....	36
☞ XXIV Pregón de la Juventud Cofrade.....	36



Saludo del Hermano Mayor

Un nuevo año, ya es el quinto que me pongo en contacto con ustedes a través de las páginas de "Santa Faz".

En esta ocasión con pena, ya que estamos en la recta final del Cabildo y como sabéis pasada la Semana Santa comienza una nueva etapa de trabajos y logros en nuestra Hermandad.

Desde el año 1999 hasta la fecha, ha sido un largo camino a recorrer, pero fructífero y lleno de esperanza con vuestro ánimo y colaboración directa e indirecta, realizada por todos, pero no es momento de hacer balance sino de continuar haciendo en el próximo Cabildo más unión todavía, ya que quedan muchas cosas que hacer para realizar un gran sentido de Hermandad.

Bueno ahora como es mi obligación me despido de todos ustedes como Hermano Mayor, agradeciendo la generosidad que habéis tenido conmigo y al mismo tiempo deciros que quedo a vuestra entera disposición pidiendo a nuestros Titulares os colmen con la Piedad de María y la Misericordia de Jesús.

El Hermano Mayor
José Ponce Guerrero

Actividades desarrolladas durante el Año 2003

☞ El día 18 de enero se asistió a la celebración del XIV Encuentro de Hermandades de Advocación Misericordia de Andalucía que tuvo lugar en la Ciudad de El Carpio (Córdoba) donde los asistentes disfrutamos de una jornada de auténtica convivencia y hermandad.

☞ Durante los días 25 de Enero al 2 de Febrero se celebra en Sevilla la 7ª Muestra Nacional de Arte Cofrade (MUNARCO) donde nuestra Hermandad estuvo presente con muchos de nuestros atributos y enseres.



Cena Homenaje al Pregonero de la Juventud.

☞ Los días 6, 7, y 8 de Marzo se celebran Solemnes Cultos Cuaresmales, estando la palabra de Dios a cargo del Rvdo. Padre D. Rafael Vez Palomino. El día 7, festividad de las Misericordias del Señor, se celebró como es tradicional el Solemne Besapié a la Imagen de Nuestro Titular. El día 9 se celebra la Solemne Función de Instituto y a continuación tiene lugar el almuerzo de hermandad.

☞ El día 22 de Marzo la Imagen de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia recorre las calles de la feligresía en Devoto Via Crucis, el cual contó con una gran participación de hermanos y fieles.

☞ El día 23 de Marzo tiene lugar en la Plaza de la Pastora y organizado por nuestra Hermandad un certamen de bandas, siendo un auténtico éxito tanto de público como de participantes.

☞ El día 5 de Abril en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura se celebró el tradicional Pregón de la Juventud Cofrade, estando a cargo de nuestro hermano Don Miguel A. Fernández Cosme, finalizando el acto con un concierto de marchas a cargo de la Agrupación Musical Municipal.

☞ El día 11 de Abril, Viernes de Dolores, se celebró en nuestra Parroquia la eucaristía como acto preparatorio a la Estación de Penitencia. A la finalización de la misma se hizo entrega de las papeletas de sitio para el Cortejo Procesional.

☞ Este mismo día hace entrega Don Antonio M. Alías de la Torre de un paño con la Santa Faz confeccionado por él para que sea estrenado en la Estación de Penitencia.

☞ El día 17 de Abril, Jueves Santo, a las 12,00 horas y por el Director Espiritual se procede al rezo del Ángelus delante de los pasos de nuestros Titulares permaneciendo la Iglesia abierta hasta las 14,00 horas para poder contemplar tanto los Pasos como el Altar de Insignias.

A las 17,30 horas se participa de la Misa de la Cena del Señor.



A. Aliás entregando la Santa Faz.



Vía Crucis Cuaresmal.

hizo entrega a los cargadores y capataces de un recuerdo y se brindó con una copa por el éxito obtenido.

☞ El día 17 de Junio se participó, junto con las demás Hermandades Sacramentales de la Ciudad, en el Acto de Exaltación de la Eucaristía que tuvo lugar en la Capilla del colegio de las Carmelitas.

☞ El día 22 de Junio la Hermandad asiste corporativamente a la Procesión del corpus Christi.

☞ Los días 25, 26 y 27 de Junio se celebró el Triduo en Honor y Gloria de Jesús Sacramentado.

☞ El sábado 28 tras la Solemne Función Eucarística presidida por el Rvdo. Padre D. Julio Cesar Doval García, Párroco del Perpetuo Socorro de Jerez, tuvo lugar la tradicional Procesión del Corpus Chiquito por las calles de la feligresía, en la que participaron todas las entidades de la Parroquia. Desde estas líneas queremos agradecer una vez más a todos aquellos que cada año colaboran en el exorno de las diferentes calles que conforman el recorrido.

☞ En el mes de Julio, durante las Fiestas del Carmen y de la Sal, la Hermandad instaló su Caseta Familiar en el Recinto Ferial, donde pudimos compartir jornadas de agradable convivencia con todos aquellos que nos visitaron.

☞ El día 25 de este mes se celebró Cabildo General Extraordinario para someter a la aprobación de los hermanos el nuevo Estatuto de la Hermandad modificado de acuerdo con las Nuevas Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías.



Corpus Chiquito.

En nuestra Parroquia la Eucaristía en sufragio de todos nuestros hermanos y familiares fallecidos.

☞ Durante los días 14 y 15 de Noviembre permanece en nuestra Ciudad las Reliquias de Santa Teresa del Niño Jesús, estando la Hermandad invitada a los actos a realizar.

☞ En este mes es aprobado por la Autoridad Eclesiástica el nuevo Estatuto de la Hermandad.

☞ El día 21 de Noviembre, festividad de María Santísima de la Piedad, se celebró la Eucaristía en su honor. A la finalización de la misma se entregó un Diploma conmemorativo a todos los hermanos que este año cumplieron sus Bodas de Plata en el seno de la Hermandad, cerrándose el acto con una ofrenda floral a la Señora.

☞ El día 8 de Diciembre, festividad de la Inmaculada concepción, se celebró Solemne Función religiosa en Honor y Gloria de Nuestra Titular. La proclamación de la Palabra estuvo a cargo del Rvdo. Padre Don Alfonso Gutiérrez Estudillo. En el transcurso de la Misa se presentó la recientemente creada Bolsa de Caridad "Rvdo. Padre Arenas". A la finalización de la Eucaristía se inició el Besamano a la Señora que se prolongó durante toda la jornada.

☞ En este mes de Diciembre se aprueba celebrar Cabildo General de Elecciones el 30 de Abril de 2004.

☞ El 15 de Agosto festividad de la Asunción de Nuestra Señora, la Hermandad participó en la Procesión de Alabanza de la Divina Pastora.

☞ El 28 de Septiembre se participó en la Peregrinación, organizada por la Parroquia, al Santuario de Nuestra Señora de los Santos de Alcalá.

☞ En el mes de Octubre y como viene siendo tradicional trasladamos los cultos mensuales al Convento de las Hermanas Carmelitas Descalzas. La Eucaristía la presidió el Rvdo. Padre Don Francisco Muñoz Moreno. A la finalización de la eucaristía tuvimos la tradicional convivencia con las Hermanas.

☞ En este mes se acuerda confeccionar las dalmáticas para el cuerpo de acólitos para el Paso del Señor.

☞ El día 1 de Noviembre tiene lugar en nuestra Parroquia la Misa de apertura de los Actos del 50 aniversario de su creación como tal.

☞ El día 10 de Noviembre se celebró

XV Encuentro de Hermandades Misericordia de Andalucía



Intercambio de recuerdos.

La Ciudad de Motril (Granada) y organizado por la Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Perdón, María Santísima de las Misericordias, Nuestra Señora del Carmen y San Juan Evangelista, acogió el pasado 31 de enero el XV Encuentro de Hermandades y Cofradías de Advocación Misericordia de Andalucía.

En esta ocasión fueron cerca de la quincena las Hermandades Asistentes, llegando a congregarse a más de quinientos hermanos procedentes de toda la geografía Andaluza.

Los actos comenzaron a las 9 y 30 horas con la recepción de las Hermandades para dirigirse por grupos a la Iglesia Parroquial de la Encarnación donde pasadas las 10 horas comenzó la Solemne Eucaristía concelebrada por varios sacerdotes.

A continuación partimos hacia el Santuario de Nuestra Señora de la Virgen de la Cabeza Coronada, Patrona de la Ciudad, donde tuvo lugar la ofrenda floral por parte de las Hermandades asistentes.

Los Hermanos Mayores se dirigieron al Salón de Protocolo del Excmo. Ayuntamiento donde fueron recibidos por el Ilmo. Sr. Alcalde, teniendo posteriormente la tradicional reunión.

Mientras tanto los hermanos asistentes, divididos en grupos, pasamos a girar visita a los lugares más representativos de la Semana Santa de Motril, siendo entre otros la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Sede Canónica de la Hermandad anfitriona), Capilla del Convento de Clausura de las Reverendas Madres Nazarenas, Casa de Hermandad de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, Casa de Hermandad de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Esperanza, Iglesia de la Victoria, perteneciente a la Orden de los Agustinos Padres Recoletos.

A continuación nos concentramos todos para partir en caravana hacia el Salón de Celebraciones "La Almudena" donde tuvo lugar el Almuerzo de Hermandad.

A la finalización tuvo lugar la proyección de un vídeo y la participación de la Banda de Cornetas y Tambores de Nuestra Señora de la Soledad.

Cerrándose el acto con el intercambio de recuerdos y la proclamación de la Hermandad que tendrá a su cargo la organización del XVI Encuentro, recayendo la designación en la Venerable y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, Santísimo Cristo de la Misericordia y María Santísima de la Soledad, de la Ciudad de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Queremos desde estas líneas dejar patente nuestro agradecimiento y felicitación, tanto a nivel general como particular, a nuestros hermanos de Motril por el acto organizado en el que han puesto todo su cariño e ilusión y por lo que se tienen que encontrar plenos de satisfacción.

Y por último y esperando que de las sesenta Hermandades de Advocación Misericordia, que en la actualidad tenemos censadas, sea la mayoría las que el próximo año participen en el Encuentro en Las Cabezas de San Juan.



M^a Stma. de las Misericordias
Motril (Granada).

A mi Virgen de la Piedad

*Es noche de Jueves santo
y las estrellas del cielo
lloran por estar tan alto;
¡que no pueden ver sus ojos,
que se los tapan las blondas
de su pasito de palio!*

*La Virgen, seda y varal,
rostrillo, corona y manto
llora con más desconsuelo
y en perlas de pura nácar
se le condensa su llanto.*

*¡No llores, Madre no llores,
que se te nublan los ojos,
que se te arrasan de llanto...
y ya no ves a tu hijo,
ése. Al que quieres tanto!
Ése que lleva la Cruz,
Ése que sufre quebranto,
Ése que lleva en la frente
espinas de hiel y cardo.*

*No llores, Madre, no llores
que al ver tu hijo tu cara
quebrada por el espanto
se le volverán más crueles
las piedras bajo su paso.*

*¡Ay Virgen de la Piedad,
ay Virgen de cera y palio,
cuando vayas por las calles
la noche del Jueves Santo
contén tu llanto y sonríe
aunque a ti te cueste tanto...
que te estalle el corazón
y hasta el alma en mil pedazos;
y al ver tu hijo tu cara...
iluminada, sin llanto,
se le volverán caricias*



*espinas y latigazos;
y la Cruz...
ésa Cruz que lleva Él
quemándole hombro y brazo
se le volverá ligera,
tan ligera y tan hermosa
como una vara de nardo!*

*¡No llores, Madre, no llores,
sonríe por el camino
que tu hijo está mirando!*

Manoli de los Santos

Mi Jueves Santo

Ahora mientras escucho una bonita marcha, no puedo impedir que dos lágrimas caigan mejillas abajo...cierro los ojos y solo consigo verte, ver tu bello rostro que palidece de dolor a medida que la noche cae. La candelera encendida te hace aun más hermosa, serán los ojos que te miran o la realidad, la noche cae y la luna acaricia tu palio, que se mueve al compás de los latidos de mi corazón...los varales componen una melódica canción, te miro Madre... te miro y no puedo dejar de llorar...



Grupo Joven.

Me miro ahora a mí y mi cara se viste de luto al ver que no llevo mi túnica, túnica que guardaría mi anonimato en la penitencia de este Jueves Santo pero que mi salud no ha dejado que porte.

Ahora todos te miran desde fuera y yo estoy entre ellos...me siento extraña, me siento sola, tan sola como Tu. Mientras paseas tu pena y tu dolor, yo paseo el mío acompañándote, no como cada año, pero sí, con el mismo orgullo. ¿¿Madre podrás algún día perdonarme?? Te pregunto mientras calle abajo te veo y desaparezo entre las filas de los penitentes que cargan el pesado cirio como yo cargo mi pena y como tú el dolor de ver a Tu Hijo morir. La brisa de la noche va secando mis lágrimas mientras busco con recelo el misterio, y a lo lejos lo veo, veo a mi Gitano que parece andar de verdad, y un escalofrío recorre cada parte de mi cuerpo. La ausencia de luz lo hace brillar como nunca, de nuevo lloro....

El corazón se me encoge cuando veo su cara, parece mirarme, parece que me ve, parece que sabe que lloro por El. No soy capaz de pensar, no soy capaz de hablar, tan solo eso... llorar. Entre las lágrimas le dedico la mejor de mis sonrisas y le doy las gracias por al menos haberme dado salud para seguir junto a El aunque no sea vestida... pero eso es lo que menos me importa ahora, ahora solo se mirarlo y me pierdo en su dulce mirar y en su cara de Gitano y en la cruz que lleva a cuestas...

Jamás he visto tanta hermosura junta.... vuelvo a perderme entre los penitentes y frente a la cruz de guía observo todo, siento envidia, siento haberles fallado pero alguien interrumpiendo mis pensamientos me dice: - No llores, a lo mejor ellos lo han querido así y al igual que empezó acabo todo, igual que las puertas se abrieron se cerraron nuevamente y allí en el tiempo quedaran grabados cada momento, cada recuerdo, porque este Jueves Santo aun no ha muerto se queda aquí. En mis adentros...

M^a Mercedes Aguilar Macias
Grupo Joven

¿En quién creemos?, ¿A quién seguimos?

A cualquier cosa le solemos llamar: amor, caridad,... "misericordia",... y su importancia no cotiza en bolsa, como también, en medio de nuestro mundo, tan incrédulo, solemos "crear" en cualquier cosa (objeto, talismán,...) o a cualquiera (magos, pseudo-brujas televisivas, tiradores de cartas,....)

Más ahora, me dirijo, con afabilidad y cercanía, a todos vosotros, miembros y amigos de nuestra querida "Hermandad Sacramental y Cofradía de Penitencia de Ntro. P. Jesús de la Misericordia, María Santísima de la Piedad y Stª Mujer Verónica", como sacerdote y amigo. Al pedirme que escribiese sobre nuestro titular, Jesús de la Misericordia, creo que sería esencial hacernos la pregunta que Jesús le hizo a sus seguidores, y hoy nos sigue haciendo a cada uno de nosotros: "Y vosotros, ¿Quién decís que soy yo?". A bote pronto me vienen a la cabeza dos interrogantes que creo necesarias: ¿En quién creemos? y ¿A quién seguimos?.

Como cofrades, como creyentes, como cristianos y hermanos, todos caminamos tras las huellas de Él, el único y verdadero Sacerdote, Profeta y Rey de nuestras vidas: Jesús de la "Misericordia" entrañable, Aquel que se entregó, con pasión sin freno y abandono absoluto, a la causa de Dios, que es la causa de la liberación y dignidad los todos los hombres y mujeres del mundo: los aplastados por el pecado del desamor, el desaliento, la desesperación, las falta de esperanzas, la ignominia, la falta de oportunidades, la pobreza, la soledad, el dolor,...Pero:

¿En quién creemos?

Nosotros no creemos en "algo", en "una cosa", sino en "Alguién", el Dios de la vida, manifestado en Jesús, Aquel que pasó por el mundo "haciendo el bien" hasta el extremo, hasta dar su vida sin reservas, porque: "nadie tiene amor más grande que el que da su vida por los amigos; y vosotros sois mis amigos..." , y es esta actitud, este "talante misericordioso" el que deberíamos imitar "todos".

Nuestro Dios no es un "dios-calefactor" ("acalla conciencias"), propiedad de unos pocos "predilectos", que se reúnen entorno al cumplimiento (cumplimiento) de "sus" tranquilizadoras normas, reglamentos, cómodos preceptos (letra, al fin y al cabo) y viejos "tradicionalismos" (ya humedecidos y acartonados por el tiempo y que poco tienen que ver con el Evangelio), que se han olvidado así del "resto", que son "la mayoría". (Aquellos a los que ahora llamados eufemísticamente "los alejados", a lo que yo suelo preguntarme: ¿Alejados de quién? ¿De Dios o de nosotros? Porque también nosotros solemos ser, muchas veces, los alejados de Dios). Necesitamos leyes y preceptos, pero no inspirados en la injusta justicia humana, lo que más nos urge es "vivir" en los mandatos del Dios que es Amor y Vida sin límites ni racanerías. Tampoco nuestro Dios es una "Utopía social", ideológica o política (aún siendo imprescindible nuestro compromiso social claro), porque tras muchos utópicos hoy se esconden tanto amargas decepciones como demagogos e ideólogos bien instalados

en vidas resueltas y cómodas que tienen por fachada repetitivos discursos ya trasnochados y caducados, que han acabado en "triste opio" (¡qué paradoja!) pseudo-progresista, ilusa y pura engañifa, que dejó tras de sí gran barbarie y miseria, como hoy lo está haciendo este "salvaje capitalismo" sin rostro, que bien sabe engendrar pobres y muy pocas y enfermizas riquezas, además de escasa piedad y misericordia.

¿A quién seguimos?

"¡Ojalá escuchéis hoy su voz!
No endurezcáis vuestro corazón". Salm 95

Seguimos a Aquel que prefirió morir antes que matar, amar antes que odiar, acoger antes que rechazar, apostar por la verdad antes que falsear la realidad en beneficio propio. Seguimos al Señor Jesús de la Misericordia, Aquel que abarca, y sobre todo excede, a todos los movimientos y grupos que lo predicán, porque Cristo no es propiedad de nadie. En todo caso, y si así lo queremos, nosotros podremos ser humildes voceros de Aquel que es origen y meta de nuestra vida, porque Él, cada día, llama a nuestra puerta para sentarse a la mesa de nuestras vidas, invitándonos a la conversión, unidad y fraternidad, alejándose de los "sofistas" y "cínicos" de la fe.

Caminamos tras Jesús, el Cristo que experimentó las fatigas del vivir cotidiano, el fardo de las hostilidades y violencias de tantos hombres, el "varón de dolores" que experimentó, sin culpa alguna, la noche oscura del dolor del alma. El único Justo que murió por los injustos y que sin merecerlo "sufrió en la carne". Caminamos tras el "hombre de dolores, ante quien uno se cubre el rostro" porque "lo hemos visto y no tenía ya belleza ni atractivo". Más, ¿Qué belleza y atractivo nos muestra ya ahora para seguirlo?. La del amor "crucificado", misericordia ya sin límites... Él es la "atracción" trágica que nos salva y libera, opción vital en plenitud que se consume en las brasas del amor, aquel amor que es más fuerte que la muerte, ajeno a nuestros egoístas y torpes razonamientos y que nos abre a la Vida sin fin, a la muerte de la muerte, a la Victoria sin parangón porque Él, uno por todos, asumió el sufrimiento por amor y verdad y su poder y autoridad no fue como el nuestro, su autoridad fue espiritual e innegociable.

Por ello, queridos amigos y hermanos de N. P. Jesús de la Misericordia, hoy, más que nunca, llevarlo a hombros, procesionar tras Él, seguirlo tras nuestras calles y, sobre todo, acogerlo en nuestro corazón es, más que nunca, un feliz y serio compromiso, que nos lleva a tener una fe que es: vigilante crítica y juicios y actos de misericordia que deben conducirnos, a cada uno de nosotros, al anhelo de conquistar su Paz y a preguntarnos:

¿Qué puedo hacer yo hoy, mañana y siempre por mi prójimo (mi próximo), que es imagen de Dios?

José Rodríguez López, sacerdote
Vicario parroquial

Estación de Penitencia Año 2003



Como mandan nuestras Reglas, la Hermandad realizó una vez más su Estación de Penitencia a la Iglesia Mayor Parroquial el pasado Jueves Santo 17 de Abril.

Después de una Semana Santa muy desapa- cible que hacía temer lo peor, al fin volvió a relu- cir el sol tal como dice el refrán y tuvimos un Jueves Santo espectacular en cuanto a climatolo- gía.

En esta ocasión adelantamos la hora de sali- da a las 19:15 momento en que apareció una nueva figura en nuestro cortejo como fue la del Diputado de Cruz, hermano que abre la procesión con su "palermo" y va dirigiendo la marcha de la misma, este iba flanqueado por las bocinas.

Los diversos tramos de nazarenos fueron saliendo poco a poco hasta que al fondo se vislumbró otra imagen inédita, seis ciriales del taller de Jesús Domínguez atravesaban el dintel hacia las calles de San Fernando, en ellos se recoge un Ostensorio entre columnás, símbolo de nuestra Sacramentalidad.

El Hermano Mayor de la Hermandad del Huerto junto con nuestro Hermano Mayor fueron los encargados de dar los primeros golpes de llamador y así a los sonos de la marcha real interpretada por la banda de cornetas y tambores "Santísimo Cristo del Amor" del Puerto de Santa María, El Señor de la Misericordia inició su camino por las calles isleñas.

Nada mas salir nos esperaba un momento de los que se recuerdan para siempre, ya que nuestro hermano Francis Barroso que actuaba como capataz por vez primera, situaba magistralmente nuestro "paso" del Señor justo delante del bar "El Naca" separado solamente por las maniguetas, de ese modo la familia de Agustín Sirviente (r.i.p.) cara a cara con Jesús de la Misericordia, dio una "levan- tá" en recuerdo del que tantas veces lo viese pasar por allí en su vida y que sin duda también lo contemplaba en ese momento.

Una vez pasados los tramos marianos, salió "La Señora", después de que los Hermanos Mayores de las Hermandades de Ecce-Homo y Pastora dieran la primera "levantá".

El paso para esta ocasión iba exornado con fresias flor muy elegante que resaltaba aun más la belleza de la Virgen de la Piedad.

Sobre las 8 de la tarde cruzaba la plaza a los sones de la marcha "saeta", y se mecía el paso por cuarto año consecutivo con nuestra cuadrilla de cargadores.

A las nueve menos cuarto se pidió la venia para la entrada en Carrera Oficial, poco después entraba como es tradicional la Junta de Mesa y el Hermano Mayor a realizar la ofrenda ante el Santísimo en la Iglesia Mayor Parroquial.

Cuando el "paso de palio" llegó a la altura de la Plaza de la Iglesia el capataz dio orden de hacer un giro hacia la casa de nuestro hermano Jesús Noriega ya que su madre estaba enferma, fue un acto muy emotivo. Poco después también se haría lo propio hacia la Iglesia Mayor a los sones de "Corpus Christi" como ofrenda al Santísimo Sacramento.

Hay que destacar la relevancia que está tomando para nuestra Hermandad y algunas otras, la calle General García de la Herran gracias a la decoración y exorno de los comerciantes y la remodelación que ha sufrido, hacen que la Hermandad baje sublime.

Lo mismo ocurre con la calle Ancha donde el paso del Señor brilló con luz propia marcha tras marcha intercaladas solamente con saetas.

Y tomando las esquinas de las calles Manuel Roldan y Santo Domingo como muy pocas veces se recordaba, entró Jesús de la Misericordia a la 1 y media de la madrugada.

María Santísima de la Piedad se adentró en la calle Ancha como ya es tradicional con la marcha "la Madrugá" y la bajó como nunca, llegando a la Plaza de la Pastora sobre las 2 de la Madrugada entrando gloriosamente en su Templo, dejando una vez mas esa huella que nos hace pedir a su Hijo solamente que el año próximo les veamos de nuevo.

J.B.J.

Información sobre Cabildo General de Elecciones

Querido hermano en Xto.:

A continuación y ante la proximidad de la celebración del Cabildo General de Elecciones queremos informarte de los puntos más importantes recogidos en el nuevo Estatuto y que afecta directamente al mismo.

ARTÍCULO 38.

2º Sólo podrán emitir su voto los hermanos presentes, salvo en el Cabildo General de Elecciones, en la que se podrá emitir el voto por correo, siempre que así lo decida la Junta de Mesa.

ARTÍCULO 48.

3º Los hermanos con derecho a voto serán los mayores de edad, con al menos un año de antigüedad en la Hermandad y estar incluido en el Censo.

ARTÍCULO 50.

Para poder ser elegido miembro de la Junta de Gobierno de la Hermandad deberá reunir, además de las cualidades y condiciones generales de hermano, los siguientes requisitos:

a) Ser hermano, hombre o mujer, mayor de edad, con domicilio o residencia habitual en San Fernando, o en sus cercanías y estar incluido en el Censo con dos años al menos de antigüedad

b) Ser católico practicante, haber recibido el Sacramento de la Confirmación y distinguirse habitualmente por su vida cristiana, personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica.

c) Estar capacitado y formado para ejercer la responsabilidad que la Iglesia pide a los dirigentes seculares en los actuales momentos, según las orientaciones del Concilio Vaticano II y del Sínodo Diocesano del año Jubilar 2000.

d) Tener un auténtico espíritu cristiano y cofrade, y estar en disposición de constante actualización, participando en los cursos de formación cristiana que en el ámbito diocesano, local y parroquial se convoquen, así como capacidad de diálogo y actitud de trabajo en equipo.

e) Presentar con su candidatura, si es de estado civil casado, la partida de matrimonio canónico, así como una declaración de encontrarse en situación familiar regular.

ARTÍCULO 51.

Para poder ser Hermano Mayor de la Hermandad, además de reunir los requisitos requeridos para ser miembro de la Junta de Gobierno, deberá:

1º Tener cumplidos al menos 25 años y estar incluido en el censo con cinco años al menos de antigüedad en la Hermandad.

2º No ocupar cargo directivo en partidos políticos u organizaciones sindicales, ni ser cargo público en el ámbito nacional, autonómico, provincial o local.

ARTÍCULO 54.

1º Las candidaturas se presentarán en lista cerrada y completa, encabezadas por el candidato a Hermano Mayor, sin expresión de los cargos que ocuparán los restantes miembros.

2º Se aportará toda la documentación requerida en el artículo 50, así como un informe del candidato a Hermano Mayor, donde éste se responsabilice del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser miembro de la Junta de Gobierno de todos los miembros de su candidatura.

3º Se aportará un proyecto de trabajo a desarrollar durante su mandato.

ARTÍCULO 69.

Cada candidatura presentada podrá solicitar por escrito ante la Junta de Mesa la presencia en

la misma de un representante, cuya única función será la de observar el desarrollo de las votaciones durante la celebración del Cabildo. Las incidencias y observaciones que el mismo desee hacer constar, quedarán recogidas en el acta levantada al final del Cabildo.

ARTÍCULO 70.

Se admitirá como modalidad de sufragio el voto por correo, por cuanto facilita la mayor participación de los que de otro modo no podrían hacerlo. Una vez que la Junta de Mesa de la Hermandad decida si procede esta forma de voto, lo hará constar en la correspondiente convocatoria y habilitará los medios necesarios para hacer llegar a todos los hermanos las papeletas de las candidaturas presentadas

ARTÍCULO 74.

1º La primera convocatoria se considerará ineficaz cuando se dé algunos de los casos siguientes:

- a) Si no se alcanza el quórum del 20%.
- b) Si ninguna de las candidaturas hubiera obtenido la mayoría absoluta de los sufragios.

2º La segunda convocatoria se celebrará en el plazo de un mes, teniendo como base el censo elaborado y siendo necesario el quórum del 10% de los hermanos que figuran en el censo

3º En segunda convocatoria, en todo caso la elección sólo se hará sobre las dos candidaturas que obtuvieron mayor número de sufragios en la primera. En caso de empate en la primera, pasa a esta segunda convocatoria aquella cuyo candidato a Hermano Mayor sea de más antigüedad en la Hermandad, y si persistiera la igualdad será la candidatura cuyo candidato a Hermano Mayor sea de mayor edad.

4º Computado el resultado de la segunda convocatoria, resultará elegida la candidatura que alcance la mayoría, aunque sea simple. En caso de empate, se seguirá el criterio del apartado anterior.

ARTÍCULO 75.

1º Si la segunda convocatoria tampoco fuera eficaz, el Delegado Episcopal nombrará un Comisario que regirá la Hermandad hasta el próximo Cabildo de Elecciones.

2º Las nuevas elecciones deberán celebrarse en el plazo mínimo de seis meses y máximo de un año.

ARTÍCULO 80.

Ningún miembro de la Junta de Gobierno de la Hermandad podrá pertenecer simultáneamente a la Junta de otra Hermandad, ya sea de Penitencia, Sacramental o de Gloria, con el fin de asegurar su máxima dedicación.

ARTÍCULO 84.

1º Los cargos de la Junta de Gobierno se denominarán Hermano Mayor, Vice-Hermano Mayor, Secretario, Fiscal, Mayordomo, Tesorero, Vocal de Formación, Vocal de Caridad, y nueve vocales.

Nadie podrá acumular en su persona más de un cargo. El número total de miembros de la Junta de Gobierno será por tanto de 17 hermanos.

Estos son algunos de los puntos más importantes sobre el Cabildo General de Elecciones, no obstante si deseas más información sobre el tema podrás disponer en nuestra Casa de Hermandad, de una copia del Estatuto recientemente aprobado por la Autoridad Eclesiástica y donde podremos ayudarte, dentro de nuestras posibilidades, a resolver cuantas dudas se te puedan presentar.

Información de la Mayordomía *Reparto de Túnicas*

El reparto de túnicas para los hermanos que deseen acompañar a nuestros sagrados titulares en la próxima estación de Penitencia que tendrá lugar (dm) el Jueves Santo día 8 de Abril, se efectuara con el siguiente orden:

Día 10 de Marzo de 19:30 a 21,30 horas. -

Hermanos que el año anterior salieron portando insignias, enciendevelas o escoltas de los pasos.

Aquellos que no acudan este día, sin haber justificado anteriormente la imposibilidad de hacerlo, se entenderá que hacen dejación voluntaria del puesto que ocuparon el año anterior.

Aquellos hermanos que deseen ocupar las vacantes, que en su momento pudieran producirse, deberán solicitarlo por escrito a la Junta de Gobierno quien asignará estos puestos por riguroso orden de antigüedad.

Día 11 de Marzo de 19:30 a 21,30h.

Hermanos cuyo primer apellido comience por la letra A a la F.

Día 12 de Marzo de 19:30 a 21,30h.

Hermanos cuyo primer apellido comience por la letra G a la O.

Día 13 de Marzo de 11:30 a 13:30h.

Hermanos cuyo primer apellido comience por la letra P a la Z.

Día 13 de Marzo de 13:30 a 15:00h.

Hermanos que deseen vestir la túnica por primera vez, o que no salieron el año anterior, siempre que queden disponibles.

El donativo para su recogida será de 13,50 euros.

Mantenimiento y conservación de la túnica:

-Cuando recibas la túnica la revisarás detenidamente en tu domicilio y si observaras algún defecto lo comunicarás lo antes posible al mayordomo.

-la túnica se lavará en agua fría y con productos adecuados, una vez quitados los botones, procurando exponerla el menor tiempo al sol.

-No se lavará el escapulario ni el fajín.

-Como recomendación, la cera que pudiera tener se quitará con una plancha, interponiendo entre esta y la túnica "papel de estraza".

Devolución

La devolución de la túnica **LIMPIA Y SIN CERA** se efectuará los días 8 y 15 de Mayo de 11:00 a 14:00 horas en nuestra casa de Hermandad, c/ San Dimas 1.

Los hermanos con túnica de propiedad deberán devolver el Fajín y el Escapulario.

La no devolución de la túnica según acuerdo de la Junta de Gobierno implica no vestirla al menos un año.

Estación de Penitencia *Jueves Santo 8 de Abril de 2004*

Nuestra Hermandad efectuará (D.m.) una vez más, de acuerdo con su Estatuto, Estación de Penitencia a la Iglesia Mayor Parroquial de San Pedro y San Pablo con el siguiente itinerario:

Plaza de la Pastora, Santa Rosalía, Marconi, Santo Domingo, Venerable Cardenal Spínola, Diego de Alvear, Real (Carrera Oficial), San Diego de Alcalá, Las Cortes, General García de la Herrán, Rosario, Colón, San Rafael, Ancha, Manuel Roldán, Colón, Santo Domingo, Marconi, Santa Rosalía, Plaza de la Pastora, a su Templo.

Cuando la Hermandad pase por la Iglesia Mayor Parroquial, la Bandera de la Corporación, así como una representación de la Junta de Gobierno entrará en la misma para Ofrecer Flores y Cera al Santísimo Sacramento del Altar rezándose una Estación Menor.

Horarios:

Salida Cruz de Guía : 19:15 horas
Entrada en Carrera Oficial : 20:45 horas
Recogida Cruz de Guía : 00:15 horas
Recogida Paso Xto: : 01:00 horas
Recogida Paso palio: : 01:30 horas

Bandas:

El paso de Misterio llevará el acompañamiento de la banda de cornetas y tambores "María Santísima de la Alegría" de La Carolina (Jaén).

Tras el paso de María Santísima de la Piedad la "Agrupación Musical Municipal" de San Fernando.

Cargadores:

Un año mas los pasos serán portados por las cuadrillas de la Hermandad. Francisco Barroso Medina ejercerá de capataz en el Misterio y Francisco González Ariza lo hará en el de palio.

ORGANIZACIÓN DEL CORTEJO PROCESIONAL

Según acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y como ya se hizo en pasadas ediciones, el cortejo Procesional de nuestra Corporación se ordenará por antigüedad de inscripción en la misma, a partir de los 12 años de edad.



Los hermanos menores de esa edad formaran parte de los primeros tramos o secciones de nazarenos ordenándose éstos por estatura.

Así mismo los hermanos que gocen de mayor antigüedad ocuparán los tramos o secciones de la Virgen, siendo los más antiguos los que precederán a María Santísima de la Piedad.

No obstante los hermanos que por su antigüedad deban ocupar los tramos Marianos y deseen acompañar a Nuestro Padre Jesús de la Misericordia, lo podrán hacer integrándose en la Penitencia de Nuestro Titular, comunicándolo su día correspondiente de recogida de la túnica

Por tanto:

La papeleta de sitio donde constará tu lugar en el cortejo

Te será entregada en la casa de Hermandad c/ San Dimas 1 a la finalización de la misa preparatoria para la Estación de Penitencia, a la que debes asistir con tu Escapulario, que tendrá lugar el próximo Viernes 2 de Abril a las 20:00 horas en la Iglesia de la Pastora, ni que decir tiene por tanto la importancia de que asistas a este acto para la organización de la procesión y conocer con claridad tu lugar a ocupar dentro de la misma.

Así mismo los listados de los puestos de cada hermano en sus diferentes tramos, se encontrarán colocados en nuestra Casa de Hermandad a partir de esa fecha y en la Iglesia el mismo Jueves Santo a partir de las 12 de la mañana.

Normas a seguir

Para dar una mayor manifestación de fe y dotar al cortejo de la mejor organización rogamos que los que vais a acompañar a Jesús y María el Jueves Santo sigáis unas sencillas normas:

-La salida procesional será a las 19:15 horas, deberás encontrarte en el patio interior de la Iglesia a las 18:00 horas.

-Se recuerda la obligación de calzar zapatos negros, no deportivos, (bajos sin tacón en el caso de las hermanas, que además lleven calcetines negros, no medias) así como guantes del mismo color negro para todos.

-El recorrido desde tu domicilio a la Iglesia y viceversa lo harás por el camino más corto.

-No entrarás revestido con la túnica en establecimientos públicos.

-Deberás llevar la cara cubierta con el antifaz hasta llegar a la Iglesia, así como a la vuelta a tu domicilio si decides no quitarte la túnica.

-Deberás llevar contigo la papeleta de sitio para poder reclamar en caso de que fuese necesario tu antigüedad.

-Una vez te encuentres en el patio te dirigirás a tu tramo y te situarás en el mismo, respetando el orden que refleje tu papeleta de sitio.

-Cualquier duda que te pudiera surgir se la podrás transmitir a tu celador de tramo correspondiente.

-Los hermanos que salgan de enciendevelas se presentarán a los fiscales de procesión y se encargarán de repartir los cirios.

-Los hermanos que porten insignias y sus escoltas se colocarán en el patio en el lugar que le designe el responsable de los mismos.

-Rogamos a todos los hermanos que vayan a realizar la estación de penitencia que por la buena imagen de nuestra hermandad una vez se halla recogido la cofradía, no salgamos a la calle con el rostro descubierto vestido con la túnica.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno el incumplimiento de las normas dictadas para la salida Procesional, será sancionado con al menos un año sin vestir la túnica.

La Comisión de Procesión

Al Cristo de la Misericordia



*El dolor se hace dueño de la noche,
se confunde en su negrura desgarrada,
se atornilla como fría puñalada
y culmina tu tormento, cruento broche.*

*Mas no sientes por ti misericordia,
sientes más esa pena desolada
del engaño, la traición, la coartada
y en tu alma el llanto a ti te incordia.*


*No entiendes que tu vida se consuma
como el cerco sangriento de la luna
y el hombre no haga eco en tu dolor.*

*El mundo no se inmuta, no se entera,
mas tu alma es blanda como cera
y se licua en la llama de tu amor.*

Manoli de los Santos

Santos Oficios en la Parroquia de la Divina Pastora


DÍA 4 DE ABRIL

 Domingo de Ramos, a las 11,30 horas, Bendición de Ramos.

DÍA 8 DE ABRIL

 A las 17,30 horas Misa de la Cena del Señor (Santos Oficios)

DÍA 9 DE ABRIL

 A las 12,00 horas Via Crucis Parroquial

 A las 17,00 horas Celebración de la Pasión del Señor (Santos Oficios).

DÍA 10 DE ABRIL

 Sabado Santo a las 23,00 horas Vigilia Pascual.



LA REAL Y VENERABLE HERMANDAD SACRAMENTAL, FERVOROSA Y DEVOTA
COFRADÍA DE PENITENCIA DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA
MISERICORDIA, MARÍA SANTÍSIMA DE LA PIEDAD Y
SANTA MUJER VERÓNICA

Dedica a sus amantísimos Titulares
SOLEMNES CULTOS CUARESMALES

DÍA 4 DE MARZO

A las 19,30 h. Ejercicio del Triduo y a las 20,00h. Celebración de la Eucaristía

DÍA 5 DE MARZO

Día de las Misericordias del Señor: Durante todo el día la Imagen de nuestro
Titular permanecerá expuesta en Devoto

BESAPIE

A las 19,30 h. Ejercicio del Triduo y a las 20,00 h. Celebración de la Eucaristía

DÍA 6 DE MARZO

A las 19,30 h. Ejercicio del Triduo y a las 20,00 h. Celebración de la Eucaristía
A su finalización **SOLEMNE VIA CRUCIS** por las calles de la Feligresía

DÍA 7 DE MARZO

A las 13,00 h. **SOLEMNE FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO**

La Sagrada Catedral estará presidida por el Rvdo. Padre José Rodríguez López
La Capilla Musical estará a cargo de Stmo. Cristo de la Veracruz

Parroquia de la
Divina Pastora

San Fernando
Marzo de 2004







La Parroquia de la Divina Pastora en la Historia Parroquial Isleña

La conmemoración del cincuentenario de la Parroquia de la Divina Pastora nos ha estimulado a averiguar algunos datos de urgencia sobre esta parroquia en particular y, de paso, sobre la historia de las parroquias isleñas en general, cuyos resultados exponemos seguidamente.

1. Los antecedentes históricos

La primera parroquia de la Isla de León fue, según parece, una modesta capilla o ermita titulada de San Pedro. Esta pequeña iglesia estaba situada en las inmediaciones del castillo de León o del Duque, donde hoy confluyen las actuales calles Real, Escaño y Augusto Miranda. La parroquia fue trasladada posteriormente al interior de la vecina fortaleza medieval, bien por ruina de la ermita de San Pedro, bien por ser considerada mejor emplazamiento. Los primeros indicios de la actividad parroquial datan de 1656, aunque la erección de la parroquia de la Isla pudo ser anterior. Por espacio de más de un siglo, la única parroquia isleña permaneció en el castillo.

Las nuevas circunstancias demográficas, políticas y socioeconómicas de la Real Isla de León propiciaron la construcción de un nuevo templo parroquial más digno y más céntrico, cuyas obras duraron una década (1754-1764). La nueva Iglesia Mayor Parroquial de San Pedro, San Pablo y los Desagravios fue consagrada 1764 por el obispo fray Tomás del Valle. La parroquia diocesana única tuvo en ella su sede durante casi dos siglos.

Casi al mismo tiempo, en 1765, fue erigida la Parroquia Castrense en la primitiva iglesia del Hospicio de San Francisco. A partir de 1784, se construyó una nueva iglesia, la actual, más capaz para albergarla. La iglesia de Nuestra Señora del Rosario del Arsenal de la Carraca también fue creada como parroquia para los numerosos habitantes de ese astillero naval. Sólo los isleños adscritos a la jurisdicción castrense (marinos de guerra, empleados en las dependencias departamentales y en la construcción naval, así como sus respectivas familias) tuvieron como parroquia la de San Francisco o la del Arsenal. El resto, la Iglesia Mayor Parroquial.

Los demás templos de la Real Isla de León no fueron erigidos en parroquias, por el momento. Además de los dos citados, había dos templos conventuales (el del Carmen y el de la Compañía de María) y varias capillas o ermitas públicas diseminadas por el casco urbano, sin más rango canónico que el devoto: Santo Cristo de la Vera Cruz, San Antonio, Escuela de Cristo, Nuestra Señora de la Salud, Señor de la Humildad y Divina Pastora. Todas ellas se construyeron a iniciativa particular, para albergar una sagrada imagen objeto de la devoción de los promotores.

La capilla o ermita de la Divina Pastora fue edificada a partir de 1789 por la Hermandad de esta advocación, fundada siete años antes. El templo fue construido para dar digno cobijo a su nueva y venerada imagen titular. Los terrenos fueron donados por la familia Malpica que



Plaza de la Pastora, por los años 50. Archivo Quijano.



Plaza de la Pastora, en la actualidad.

poseía varias parcelas en el barrio situado a espaldas del castillo. La iglesia de la Divina Pastora se concibió ex profeso para dar culto en ella a la imagen mariana titular de la Hermandad. Es decir, fue levantada con intenciones particulares: por una hermandad y para una hermandad. De no haber existido la Hermandad de la Divina Pastora y la floreciente devoción a la imagen titular, quizá no hubiera sido construida la iglesia. Otro asunto es que el Obispado concediese licencia para su construcción por juzgar su emplazamiento necesario y oportuno para los fines pastorales del vicariato isleño. La capilla de la Divina Pastora, aunque inacabada, fue inaugurada en 1793, procediéndose al traslado de la imagen titular desde su anterior ubicación.

Las numerosas víctimas causadas por la epidemia de fiebre amarilla de 1800 hizo indispensable la habilitación provisional como ayudas de parroquia de algunas de las varias ermitas isleñas mencionadas. Pero esta situación no perduró. No hubo más variación en la distribución parroquial isleña hasta 1835. Ese año tuvo lugar la exclaustración de los religiosos carmelitas y franciscanos. El Convento del Carmen fue transformado en Parque de Artillería del Ejército. Para preservar la iglesia ex conventual y hacerla imprescindible a los fines pastorales, el Obispado la elevó al rango de iglesia auxiliar diocesana. Incluso se proyectó erigir en ella una segunda parroquia en tiempos del obispo don Juan José Arbolí (1853-1863), pero la idea no se materializó.

La inconclusa iglesia de la Divina Pastora sufrió un inexorable proceso de deterioro y ruina a mediados del siglo XIX. Así lo constataron diversos informes técnicos municipales. El ruinoso templo estuvo a punto de ser demolido durante la revolución cantonal de 1873 por orden de las autoridades locales. Finalmente, a iniciativa de su celoso capellán, don Ramón Olivera, la vieja capilla fue reformada, reconstruida casi, y concluida por el arquitecto Adolfo del Castillo. La iglesia de la Divina Pastora fue consagrada definitivamente en 1878 por el obispo capuchino fray Félix María de Arriete.

El aumento de la población isleña hizo necesaria la creación de coadjutorías diocesanas o iglesias filiales para la administración de sacramentos y la enseñanza de la doctrina cristiana. El obispo don Jaime Catalá (1879-1883), que por cierto luego sería Arzobispo de Barcelona, erigió en 1880 tres iglesias auxiliares más, elevando a este rango las capillas del Santo Cristo de la Vera Cruz, la recientemente remozada y consagrada de la Divina Pastora y la excéntrica de la Inmaculada Concepción (Casería de Ossio). La creación de las dos primeras estaba justificada por estar enclavadas en barrios populosos, mayoritariamente obreros y necesitados de ineludible labor pastoral. La de la tercera se debió no tanto al aumento demográfico y extensión del barrio de la Casería como a la presencia en el mismo de pastores evangélicos, lo que impulsó a

las autoridades eclesiásticas a erigir esa coadjutoría como forma de contrarrestar el proselitismo protestante y de afianzar el culto católico en ese apartado y olvidado barrio.

Durante medio siglo, no hubo novedades importantes en la organización parroquial diocesana sanfernandina. La Segunda República (1931-1936) suprimió la jurisdicción eclesiástica castrense, a la que había pertenecido un importantísimo número de isleños desde 1765; casi la mitad de la población, según algunos documentos. Para evitar que los nuevos fieles sin jurisdicción engrosaran de forma insostenible la única parroquia diocesana de San Fernando, las autoridades eclesiásticas erigieron la Parroquia de San Francisco, fijándole unos límites que garantizaran una feligresía similar a la de la parroquia matriz. De este modo, se creó por fin la segunda parroquia diocesana de la localidad. No obstante, San Francisco volvió a asumir sus funciones castrenses cuando fueron restablecidas, pero no desatendió ya sus nuevas responsabilidades diocesanas, acumulándolas y convirtiéndose entonces en una parroquia híbrida o mestiza.

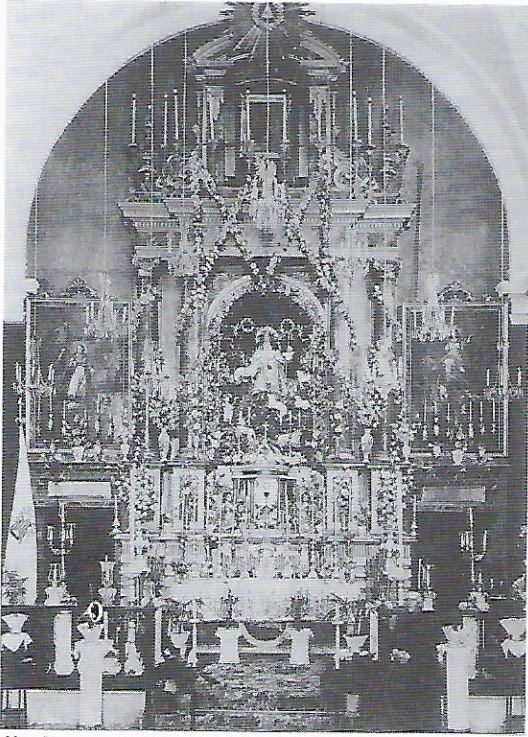
2. La Parroquia de la Divina Pastora

La historia de las parroquias isleñas cambió radicalmente a partir de la posguerra. El desmembramiento de la feligresía de la Iglesia Mayor Parroquial se hizo indispensable a causa del crecimiento demográfico isleño y de la notabilísima expansión del casco urbano experimentada desde mediados del siglo XX.

El obispo don Tomás Gutiérrez (1943-1964) erigió en 1944 tres nuevas parroquias, precisamente las que en 1880 habían sido creadas iglesias auxiliares diocesanas: Santo Cristo, Divina Pastora e Inmaculada (Casería). Sin embargo, el decreto episcopal no cristalizó de la misma manera en las tres. La del Santo Cristo fue ocupada casi inmediatamente por el primer párroco, don José Mera García (1946-1948), que sucedió al veterano capellán P. Franco Delgado, rector de la iglesia durante tres lustros (1930-1945) y fundador de la Cofradía de los Estudiantes. La naciente Parroquia de la Inmaculada tuvo que sortear y aclarar un pequeño conflicto de jurisdicciones con las autoridades navales, a las que pertenecía buena parte de su territorio; pero el primer párroco pudo tomar posesión en 1948: don Melitón Sáinz, promotor de la Cofradía del Cristo del Perdón.

La de la Divina Pastora, aunque erigida de derecho en 1944, fue la última en materializarse de hecho, pues el decreto de erección se reservó para fecha oportuna la fijación de sus límites. Todavía durante diez años más, continuó dependiendo jurisdiccionalmente de la Iglesia Mayor Parroquial. La falta de fijación nítida de los límites territoriales de la parroquia con relación a los de sus vecinas fue una de las causas de esta dilación. Y hasta 1954 no se nombró un párroco propietario. En el entretanto, el antiguo rector don José Anelo Fecho (1938-1953) continuó al cargo de la iglesia de la Divina Pastora, hasta que en dicho año fue nombrado capellán del Cementerio Municipal. Finalmente, un decreto episcopal de 1955 segregó la parroquia de la Divina Pastora de la de la Iglesia Mayor y le definió y fijó límites precisos.

Las asociaciones de fieles en la capilla de la Divina Pastora, por cierto, habían sido escasísimas en comparación con las de otros templos isleños. A excepción de la hermandad de la titular, propietaria y monopolizadora cultural del templo, sólo tenemos registrado el paso fugaz a principios del XIX de la Escuela de María Santísima, una congregación piadosa de señoras; también el frustrado intento de traslado de la joven Cofradía del Señor de la Columna en 1896 desde la Iglesia Mayor; y, finalmente, la Cofradía de la Oración del Huerto establecida en ella en 1943:



Altar Mayor a principios del Siglo XX. Archivo Quijano.



Altar Mayor en la actualidad.

fue la primera asociación de fieles creada en el templo desde la fundación de la Hermandad de la Divina Pastora. Esta cofradía fue suscitada quizá como asociación de fieles que sirviera de apoyo y colaboración a la nueva parroquia que se pretendía erigir, pero durante sus primeros años estuvo estrechamente vinculada a los párrocos de la Iglesia Mayor.

El nuevo párroco, don José Arenas Gil, suscitó la fundación inmediata de asociaciones de fieles que auxiliaran en las tareas parroquiales y cooperaran en la labor de apostolado desplegada en ámbitos diversos. En efecto, primero favoreció la creación de una asociación de culto eucarístico, algo fundamental de lo que carecía la nueva parroquia: la Asociación de los Jueves Eucarísticos fue erigida en 1955. Luego revitalizó la antigua corporación mariana letífica o de gloria: la Hermandad de la Divina Pastora salió de su letargo y resurgió con vigor también a partir de 1955. Fomentó también la creación de cofradías de penitencia, reanimando además la ya existente de la Oración del Huerto: una, la del Ecce Homo, se fundó igualmente en 1955 y agrupó además al comercio local, un sector social donde ejercer interesantes labores de apostolado; otra, la de Jesús de la Misericordia, fue fundada en 1957 como forma de integrar jóvenes estudiantes en la parroquia, tal como había sucedido veinte años antes en la iglesia del Santo Cristo con la de Jesús de los Afligidos. Y, finalmente, motivó el establecimiento de una asociación profesional católica: la Hermandad de los Santos Cosme y Damián, constituida por médicos, farmacéuticos y practicantes isleños. Este impulso dado al joven y dinámico asociacionismo parroquial se puso de manifiesto en que la erección episcopal de tres de estas corporaciones (Jueves Eucarísticos, Ecce Homo y Santos Cosme y Damián) se realizó con diferencia sólo de días.

La abrumadora expansión urbana isleña posterior todavía hizo necesaria la erección de

más parroquias nuevas. La inauguración en 1953 del parque Almirante Laulhé y la inmediata construcción de barriadas en su entorno hizo pensar en la clausurada capilla de Nuestra Señora de la Asunción o del Auditor situada en la calle Isaac Peral como la sede de una futura parroquia que comprendiera esa zona del oeste isleño. Pero esta idea, que sin duda hubiera conservado un templo de tanta solera, no prosperó. La primera parroquia creada después de la Divina Pastora se desgajó precisamente de ésta. Efectivamente, la Parroquia de la Sagrada Familia se erigió en 1959 para atender las necesidades espirituales de la populosa barriada surgida en el Manchón de las Anclas bajo los auspicios de la E.N. Bazán, zona que hasta entonces dependió de la parroquia pastoreña. Su primer párroco fue el veterano presbítero isleño don Segundo Martínez Ojeda. Y ese mismo año, la iglesia auxiliar del Carmen (conventual otra vez desde 1922) fue también erigida como parroquia, segregándose de la de San Francisco. Pero la historia de todas estas jóvenes parroquias ya no nos incumbe.

En definitiva, el templo de la Divina Pastora fue capilla o ermita desde 1789/93, iglesia auxiliar diocesana desde 1880, parroquia de derecho desde 1944, y parroquia de hecho desde 1954 al tomar posesión el primer párroco y delimitarse la zona urbana que le correspondía. Por lo tanto, el cincuentenario se cumplió en realidad en 1994 *stricto sensu*.

Todos estos datos que hemos ofrecido no deben valorarse sólo desde su insoslayable dimensión religiosa, sino que también deben juzgarse necesarios para comprender más y mejor la historia de nuestra ciudad.

3. Cronología

1789: Se empieza la construcción de la iglesia de la Divina Pastora a iniciativa de la Hermandad fundada en 1782, en terrenos donados en propiedad por la familia Malpica.

1793: Con el traslado de la nueva imagen titular, se abre al culto la iglesia de la Divina Pastora.

1873: La iglesia está a punto de ser demolida durante la revolución cantonal por orden del alcalde Federico Mota.

1878: El obispo fray Félix María de Arriete consagra el templo de la Divina Pastora que ha sido concluido definitivamente por el arquitecto Adolfo del Castillo a iniciativa del capellán don Ramón Olivera.

1880: El prelado don Jaime Catalá erige la remozada capilla de la Divina Pastora en iglesia auxiliar o coadjutora.

1943: Se funda la Cofradía de la Oración en el Huerto, primera asociación de fieles creada en la iglesia desde la fundación de la hermandad de la titular de la capilla.

1944: El obispo don Tomás Gutiérrez erige la Parroquia de la Divina Pastora, pero no se nombra párroco alguno ni se precisan sus límites, y la feligresía sigue dependiendo de hecho de la Iglesia Mayor Parroquial durante diez años más.

1954: Toma posesión el primer párroco de la Divina Pastora, don José Arenas Gil.

1955: Quedan delimitados con precisión los territorios jurisdiccionales de las nuevas parroquias sanfernandinas. Se revitaliza la antigua hermandad de gloria de la titular del templo y se fundan la Asociación de los Jueves Eucarísticos, la Hermandad Profesional de los Santos Cosme y Damián y la Cofradía del Ecce Homo.

1957: Se funda la Cofradía de Jesús de la Misericordia.

Fernando Mósig Pérez, Enero de 2004

Santa Teresita y la Hermana Cristina

El recorrido de las Reliquias de Santa Teresita por el mundo, ha sido como una ráfaga de luz, una bocanada de amor y esperanza, para el hombre de hoy, que sufre la desilusión, la angustia y la incertidumbre.

La contemplación y veneración de estas Reliquias, ha sido una verdadera gracia de Dios, un paso del Señor para renovar y revitalizar nuestra vida cristiana.

¿Cómo se explica que una joven monja de clausura, que vive una vida sencilla, que muere a los veinticuatro años, tenga tanto atractivo y provoque tanto entusiasmo?. Sin duda que es, por esa, misma sencillez de vida y de su mensaje.

Dios se ha querido valer de ella, para recordarnos la doctrina pura del Evangelio; Dios, que es nuestro Padre, nos ama personal y entrañablemente; el valor de la pequeñez y de la pobreza, que nos abren el corazón a una confianza sin límites y a un abandono confiado en Él.

Teresa de Lisieux es testigo de su amor y sabe que para Dios, lo importante no es lo que hacemos, sino el amor y entrega que ponemos en cada quehacer de nuestra jornada diaria. Ella nos enseña que, aceptando cada sufrimiento y ofreciéndolo, aprovechando cada ocasión de amar, todos podemos colaborar con Jesús en la redención del mundo.

Teresa del niño Jesús, amaba entrañablemente a la Virgen María, de la que decía que era más madre que reina.

También era consciente de la grandeza de la vocación contemplativa en la Iglesia y de su dimensión apostólica por el amor:

"En el corazón de mi madre, la Iglesia, yo seré el Amor".

Con la visita de las Reliquias a nuestro Carmelo, hemos experimentado un gozo indecible, era ella misma, su persona, la que sentíamos entre nosotras.

También nuestra muy querida Hermana Cristina, cuya presencia y recuerdo vivo sigue entre nosotras, exultaría conmovida con esta visita de Santa Teresita. Con ella, tenía en vida, relaciones muy íntimas. De ella experimentó una asistencia especial y la gracia de la curación de una de sus enfermedades.

Dos almas invadidas por el amor de Dios, como Santa Teresita, la Hermana Cristina era consciente de su pobreza y pequeñez, hasta el punto, como sabemos, de llamarse a si misma tantas veces "microbio".

Creemos que aprendería de su Santa Hermana, el deseo de derramar desde el cielo una "lluvia de rosas" sobre sus hermanos, los hombres.

Desde muchas partes nos llega la confirmación de este deseo, con testimonios de favores recibidos por su intercesión. Su tan querida ciudad de San Fernando, es particularmente beneficiaria de esa "lluvia tan copiosa de rosas".



Convento Madres Carmelitas Descalzas.

¿Dónde está Dios?

La crisis religiosa está dejando a no pocos sin las seguridades sobre las que se apoyaba en otros tiempos su vida cristiana. Bastantes tienen, incluso, la impresión de que Dios ha desaparecido. De aquella fe que veía a Dios en todas partes, se está pasando al "¿dónde está Dios?". De la religiosidad que confesaba "todo habla de Dios", se está llegando a su silencio total.

Todo parece conducir al "eclipse de Dios". Se van borrando poco a poco las huellas de su presencia. Cada vez parece más difícil escuchar su voz. La pregunta religiosa más radical de nuestros tiempos ha venido a ser ésta: ¿Dónde está Dios? ¿Dónde podemos encontrarnos con Él?

Dios sigue estando, sin duda, presente en la vida de los hombres y mujeres de este comienzo del siglo XXI. Son muchas las cosas que lo ocultan, pero nada tanto como nuestra propia ceguera. Muchos ruidos apagan su voz, pero no tanto como nuestra sordera. Por eso, para encontrarse con Él, no basta preguntar "¿dónde está Dios?". Es necesario también preguntarse: "¿dónde estamos nosotros?".

Dios no es encontrado de cualquier forma. Su presencia no aflora en cualquier conciencia. ¿Cómo podrá percibirlo quien vive fuera de sí, separado de su raíz, volcado sobre sus posesiones, disperso en sus quehaceres? La parábola de Jesús sigue cumpliéndose también hoy: los convidados no escuchan la invitación porque andan "ocupados en sus tierras y sus negocios". El encuentro con Dios es posible cuando la persona pasa de la superficialidad a la atención interior, de la dispersión al centro de su ser, y, sobre todo, del egoísmo al amor.

Quien vive siempre volcado hacia lo exterior no puede percibir la presencia de Dios. Lo primero es recuperar el deseo de interpretar y vivir la propia vida desde dentro. Recuerdo aquí aquellas palabras de San Agustín: "No quieras ir fuera de ti, es en el hombre interior donde habita la verdad".

Tampoco se puede escuchar a Dios cuando se vive de forma dispersa y fragmentada. Es necesario llegar al centro de la persona. El gran teólogo suizo H. Von Balthasar, dice que "el hombre es un ser con un misterio en su corazón, que es mayor que Él mismo". Ahí resuena de forma callada pero permanente la voz de Dios.

Pero, sobre todo, no puede presentir a Dios en su vida quien vive manipulando a los demás, organizándolo todo en función de su bienestar, dominado sólo por su propio interés, sin tener misericordia para con los demás. La razón es clara. Lo vieron desde el principio los primeros cristianos: "Quien no ama, no conoce a Dios, porque Dios es Amor" (1Jn.4,7).

El encuentro con este Dios no siempre es fácil. Lo más genuino que puede hacer el ser humano es buscar. No cerrar ninguna puerta; no desechar ninguna llamada. Seguir buscando, tal vez, con el último resto de sus fuerzas y de su fe. Muchas veces, lo único que se le puede ofrecer a Dios es nuestro deseo de encontrarlo.

Dios no se esconde de los que lo buscan y preguntan así por Él. Tarde o temprano, uno se encuentra con su "visita" inconfundible. Entonces, todo cambia. Lo creíamos lejano y está cerca. Lo sentíamos amenazador y es el mejor amigo. Y a mí se me escapan en estos momentos aquellas mismas palabras que a Job: "Hasta ahora hablaba de Ti de oídas; ahora te han visto mis ojos" (Job 42,5).

Termino. La fe cristiana no es una receta de felicidad barata ni dispensa a la persona de los conflictos y sufrimientos de la existencia, pero ofrece la posibilidad de encontrar sentido último a la vida. Y esto es fundamento indispensable para vivir de forma sana, responsable y esperanzada. Quien se encuentra con Cristo experimenta la verdad de estas palabras que Jesús dirige a Zaqueo, después de haber salvado su desquiciada vida: "El Hijo del Hombre ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido" (Lc. 19,10).

¡Ojalá que todos los hermanos de vuestra Hermandad Sacramental y Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia, María Santísima de la Piedad y Santa Mujer Verónica avancéis en encontraros con Dios!

San Fernando (Cádiz), a 6 de Diciembre de 2.003

Con mi agradecimiento a vuestra Hermandad:
Francisco de Paula Piñero y Piñero, SS.CC.
Párroco de El Buen Pastor, de San Fernando (Cádiz)

A María Santísima de la Piedad

*¡ Ay, Virgen de la Piedad
Madre triste y apenada,
todo tu barrio mariano
llora lágrimas amargas,
cuando pasas tras tu Hijo
entre sus paredes blancas,
y la luna en tus mejillas
pone un beso de esmeralda.*

*Cuando a tu barrio regresas
reluce la madrugada,
y por momentos parece
que se te alegra la cara,
cuando ves como "tu gente"
te recibe entusiasmada.*

*Y es, que pese a tu sufrir
mi Virgen de la Piedad,
tan hermosa y guapa estás,
que viéndote Madre así,
no hay quien pueda adivinar
si empiezas a sonreír
o terminas de llorar.*

*Así ocurre cada año
cuando en la azul madrugada,
rodeada de entusiasmo
dichosa y emocionada,
vuelves de nuevo a tu barrio
gloriosamente aclamada,
entre vivas y entre oles,
entre piropos y palmas.*

M^a Dolores Barrios y José M^a Castañeda

Visita a los Titulares en sus pasos

El Jueves Santo a las 12,00 horas como es tradicional se rezará el Ángelus ante nuestros Amantísimos Titulares, tras lo cual se podrán visitar a Estos ya en sus pasos, así como el magnífico altar de Insignias de nuestra Cofradía.

Las Cofradías en el Derecho Canónico

La tradición cofrade de nuestra tierra ahonda sus raíces en las épocas más remotas. Ya en textos medievales encontramos múltiples referencias a términos como confraternitas, confratria, o confrater, antecedentes obvios de los actuales cofradía o cofrade. Generalmente, estas primeras asociaciones estaban dotadas de gran autonomía en lo que a su erección, organización y funcionamiento se refiere. Sus fines eran diversos: el culto a imágenes, la caridad, la asistencia a peregrinos y enfermos, enterramiento de difuntos, etc., y en la mayoría de las ocasiones, las encontramos relacionadas con gremios profesionales o congregaciones religiosas.

Con el paso del tiempo, estas primitivas cofradías fueron centrando su actividad en el culto externo e interno, siendo su principal manifestación la procesión, en la que el elemento penitencial cobraba inexcusable protagonismo. La lógica evolución consustancial al fenómeno cofrade se tradujo también en un aumento del intervencionismo eclesiástico e incluso del poder político. Estos controles, fundamentalmente ejercidos por los obispos y amparados en frecuentes desviaciones de los fines para los que se constituían estas entidades, iban desde el examen de los estatutos, la autorización del ordinario del lugar para la constitución, la visita anual de los mismos a las cofradías, la fiscalización de sus cuentas, etc...

Hoy, siglos más tarde y pese a la pretendida hipermodernización de nuestra sociedad, las Hermandades y Cofradías -en adelante HH y CC- continúan aglutinando a miles de fieles a lo largo y ancho de la geografía de nuestro país. Este hecho hace que la Iglesia las considere piezas destacadas en lo que al mantenimiento del sentido y la vivencia religiosa se refiere. Por ello, se ha preocupado de reglar el fenómeno asociativo cofrade con especial interés. Desde este punto de vista, esbozamos a continuación unas pinceladas de la regulación que de las HH y CC ha realizado el Derecho de la Iglesia: el Derecho Canónico.

Las Hermandades y el vigente Código Canónico de 1983

Así, diremos en primer lugar que el Código de Derecho Canónico de 1983 establece, en su c. 305, que "todas las asociaciones de fieles -y por extensión las HH y CC- están bajo la vigilancia de la autoridad eclesiástica competente, a la que corresponde cuidar de que en ellas se conserve la integridad de la fe y de las costumbres, y evitar que se introduzcan abusos en la disciplina eclesiástica".

Con relación a esta facultad de vigilancia encontramos otras tantas que la desarrollan y que podríamos resumir, por citar algunas, en las siguientes: a) autorizar la erección válida de las HH y CC (c. 301 y 312); b) autorizar la redacción, revisión o cambio de Estatutos o Reglas (c. 314); c) confirmar al Hermano Mayor elegido en el cabildo de elecciones, removerlo de su cargo por una causa justificada y una vez oídos dicho Hermano Mayor y los miembros de Junta de Gobierno, o designar, en circunstancias especiales y cuando lo exijan graves razones, a quien deba temporalmente regir la Hermandad o Cofradía (c. 317 y 318); d) supervisar la gestión administrativa de las HH y CC, debiendo rendir cuentas los administradores anualmente ante la autoridad competente (c. 319, 1.276 y 1.287); e) dar licencia para incoar un litigio judicial en nombre de la propia Hermandad y para contestar a demandas en el fuero civil (c. 1.288); f) dar licencia para la restauración de imágenes veneradas por los fieles que sean especialmente destacables por razón de su antigüedad, valor artístico o por el culto que se les tributa, debiéndose en estos casos, y como paso previo, consultar a personas expertas (c.1.189); g) velar

por la conservación del uso de exponer a la veneración de los fieles imágenes sagradas en las iglesias, y de que se haga en número moderado y guardando el orden debido, para que no provoquen extrañeza en el pueblo cristiano, ni den lugar a devoción desviada (c. 1.188); h) nombrar al Director Espiritual, después de oír, cuando sea conveniente, al Hermano Mayor y miembros de Junta, y revocarlo cuando se den las circunstancias oportunas (c. 317 y 318) ; i) autorizar la enajenación o el traslado a perpetuidad de imágenes que gocen de gran veneración (c. 1.190); j) dictar normas sobre las procesiones (c. 944) ; o, k) decretar la disolución de concretas HH y CC, una vez oídos su Hermano Mayor y Junta de Gobierno (c. 320). Conviene añadir, no obstante, que las Reglas o Estatutos de las HH y CC podrán complementar las facultades descritas pero siempre en lo accesorio.

En el ámbito de las HH y CC esta labor tutelar, en la mayoría de las ocasiones, es desempeñada por el Obispado de la diócesis. Sin embargo, en el ejercicio práctico de estas funciones juegan un papel fundamental los antes mencionados Directores Espirituales, pues conectan la realidad de cada cofradía con el ente eclesiástico encargado de ejercer tales facultades. A esta figura compete además la importante labor de formación y la atención pastoral de los fieles miembros de las HH y CC (c. 564 y siguientes). Sin embargo, es ésta una responsabilidad compartida con el Hermano Mayor, ya que, a tenor de lo previsto en el c. 329, estos deben cuidar de que los miembros de sus cofradías se formen debidamente en el ejercicio del apostolado. Por lo que es esencial la colaboración y buen entendimiento entre ambos, en orden a alcanzar los fines consustanciales de las corporaciones cofradieras, esto es, el culto público y privado, a la vez que promover la vida cristiana de los hermanos.

¿Asociaciones de fieles públicas o privadas?

Un asunto muy debatido, a raíz de los trabajos preparatorios del Código del 83 y su posterior entrada en vigor, fue la catalogación de las HH y CC como asociaciones de derecho canónico públicas o privadas. En tal sentido, muchos cofrades trataron de defender, con cierta vehemencia, el carácter privado de estas corporaciones, ya que se decía que ser consideradas como privadas haría que la intervención eclesiástica fuese mucho menos intensa, concediéndose más campo de autonomía a las HH y CC. Todo ello porque la experiencia histórica ha venido a constatar que el intervencionismo de las autoridades eclesiásticas en el mundo cofrade, en la mayoría de los casos, se ha traducido en una reiterada crítica negativa de su actividad. Sin embargo, hoy no existen prácticamente dudas acerca del carácter público de estas asociaciones de fieles, como así lo han expresado las instancias eclesiásticas, en varias ocasiones, y como también se deduce del análisis del propio Código vigente.

Las HH y CC tienen, como uno de sus fines elementales, el fomento del culto público, que es una de las finalidades cuya consecución compete, a su vez, únicamente a la autoridad eclesiástica. Ello determina que las HH y CC, como asociaciones que persiguen tal propósito, obligatoriamente deban ser erigidas por la autoridad competente, lo cual hace que sean consideradas asociaciones canónicas públicas, a tenor del c. 301. Además, no olvidemos que toda asociación canónica pública actúa en nombre de la Iglesia dentro del ámbito para el que ha sido instituida (c. 116). Por ello, volviendo al intervencionismo del que veníamos hablando, resulta lógico e ineludible que, al ser las HH y CC asociaciones canónicas públicas que cumplen su misión en nombre de la Iglesia, la vinculación con la Jerarquía es mayor de la que pueda llegar a darse respecto de las asociaciones privadas, además de exigírseles especial escurpulosidad en el desarrollo de su actividad.

Consecuencia de lo dicho, en diócesis como la nuestra, en la que es elevado el número

de corporaciones cofradieras, es frecuente que las autoridades eclesiásticas promulguen, a nivel diocesano, normas que completen y desarrollen las recogidas en el Código de Derecho Canónico o que complementen las previstas en los Estatutos o Reglas de las propias HH y CC. Estas disposiciones van generalmente orientadas a velar por el adecuado ajuste de estas asociaciones de fieles en el concierto cristiano católico y a cuidar por el fiel cumplimiento de los fines propios de estas corporaciones, no debiendo tampoco, en ningún caso, contravenir lo establecido en el Código de Derecho Canónico.

Dadas las limitaciones de espacio y el deseo de no cansar en exceso al lector, lo expuesto no ha sido más que una escueta aproximación a un aspecto no siempre conocido, el normativo canónico, de unas entidades que en pleno siglo XXI siguen moviendo gran cantidad de personas e intereses, y cuyo funcionamiento, habitualmente es entendido como guiado por normas poco concretas o no escritas, que pueden variarse o ajustarse al momento concreto, a capricho. Una idea que como hemos visto debe quedar muy lejos de la realidad.

Miguel Ángel Fernández Cosme

Bolsa de Caridad Reverendo Padre Arenas



En esta celebración tan especial como es la conmemoración del cincuentenario de la Parroquia de la Divina Pastora nuestra Hermandad quiere dedicar un homenaje en recuerdo del que fuese su primer párroco y fundador de nuestra Cofradía, Don José María Arenas Gil, creando la "Bolsa de Caridad Reverendo Padre Arenas".

Don José María Hermano de Honor de nuestra Corporación, fue una persona que se caracterizó por su vocación de ayudar a los mas necesitados y cooperar en las labores de apostolado de la Iglesia.

Los donativos que se reciban se utilizarán para socorrer a nuestros hermanos mas necesitados, así como feligreses en general, los menores acogidos en el Hogar "Padre Damián", Asociación "San Vicente de Paul", o cualquier otra causa justificada que pudiera presentarse dentro de la Caridad Cristiana.

Los donativos se podrán realizar en:

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
CUENTA CORRIENTE N°: 0049-3673-25-2414050385
"BOLSA DE CARIDAD REVERENDO PADRE ARENAS"

¡QUE DIOS BENDIGA VUESTRA GENEROSIDAD!

Mi Cristo en la Calle Ancha

Ya sé ve el resplandor del paso por la calle San Rafael entrando en calle ancha, calle perfumada, calle duende, calle con pellizco cofradiero. Mi Cristo entra despacio con solemnidad gustándose a sonos de marcha va.

Entre naranjos se puede ir viendo: respiradero, canastilla y la carita de mi Cristo sobresaliendo con cara de sufrimiento, necesitando la ayuda de todos, no sólo la del pobre Cirineo. Te da un vuelco el corazón y quisiera recoger el testigo y llevar tu pesada Cruz, Señor.

Quisiera perderme entre tanta multitud que sube y baja la calle. Mientras, en un naranjo apoyo levemente mi espalda (suerte la mía). Es un momento especial: el paso parado junto a mí, voy a contemplar en primera fila una levantá. Estremecido, con ojos llorosos motivados por el incienso (una excusa).

El llamador suena, nos separa unos centímetros, "se escucha" ¡estamos! ¡CON JESÚS DE LA MISERICORDIA! ¡ AL CIELO! . Me muevo de sitio para ver esta trepá, vuelvo a ponerme delante del cuerpo de acólitos ya con más dificultad que antes, miro al cielo y veo la luna que no se quiere perder el ver a mi Cristo en la calle.

Luna que se engalana de color azul misericordioso. Ella como un hermano más se pone su escapulario y resplandecé en todos los adoquines de la calle, haciendo destellos como pétalos azules en su paso de Misterio, para poder soportar así, la pesadez de su carga.

¡Mecerlo!, que es su calle. Seguro que la cera derramada por tantos cirios en lágrimas de desconsuelo, lágrimas de tanta peticiones, ¡ mecerlo con amor ¡ hermanos cargadores, con devoción, que es el Cristo Pastoreño.

Me voy perdiendo en multitud por calle Manuel Roldán y diviso a lo lejos a mi Madre y Señora, preparándose para la gran trepá en nuestra cofradiera calle ANCHA.

Francisco Roncero Romero
HERMANO

II Certamen de Bandas



Un año mas y después del éxito de la primera edición nuestra Hermandad ha organizado un nuevo certamen de bandas, que tendrá lugar en la Plaza de la Pastora el próximo Domingo 14 de Marzo.

A las 13:00 horas dará comienzo el concierto después de que cada banda haga su pasacalles desde el centro hasta las calles del barrio, llegando finalmente a la plaza.

Las bandas que intervendrán son las siguientes:

- Agrupación Musical "Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia-Isla de León" de San Fernando.
 - Banda de Cornetas y Tambores "Virgen del Carmen" de San Fernando.
 - Agrupación Musical "Maestro Francisco del Río" de San Fernando.
 - Banda de Cornetas y Tambores "M^a. Santísima de la Alegría" de La Carolina (Jaén).
- Esta banda acompañará a Jesús de la Misericordia el próximo Jueves Santo.

- Agrupación Musical "Cristo de la Buena Muerte" de Paterna de Rivera (Cádiz)

También como en la pasada edición instalaremos un servicio de barra, para hacer el acto aun más agradable.

Te esperamos un año mas en la Pastora, para vivir mas intensamente los prolegómenos de nuestra Semana Mayor y participar en los actos de tu Hermandad. .

XXIV Pregón de la Juventud Cofrade



En días pasados ha sido nombrado por el Grupo Joven y ratificado en Junta de Gobierno el encargado de pregonar el XXIV Pregón de la Juventud Cofrade, en esta ocasión será el cofrade isleño Arturo Rivera Barrera.

Arturo es licenciado en Periodismo por la Universidad de Sevilla y redactor de la delegación de San Fernando de Diario de Cádiz, periódico en el que se ocupa también, desde 1999, de los temas relacionados con las cofradías isleñas y la Semana Santa.

Es Hermano de la Cofradía de la Sagrada Oración en el Huerto, donde ha desarrollado prácticamente toda su trayectoria cofrade. Ha pertenecido a su grupo joven durante más de una década y ha formado también parte de su junta de gobierno, donde ha ejercido las funciones de secretario durante varios años. También es hermano de la cofradía del Santísimo Cristo del Perdón.

El acto tendrá lugar el próximo día 20 de Marzo a las 20:00 horas en la casa de la cultura, además tras el pregón intervendrá la Agrupación musical municipal.

Desde estas páginas queremos felicitar a Arturo y su esposa Inés, muy allegada a nuestra Hermandad, por su nombramiento.

Casa

Cocina Casera

El Naca

Frente a Iglesia de la Pastora - SAN FERNANDO

La elegancia y el buen gusto en la flor sólo en: **ESPECIALIDAD EN RAMOS**

**DE NOVIA, BOUQUET,
CORONAS, ETC.**

Floristería La Orquídea

Sólo a 10 m. de las calles Real y Rosario (Servicio a Domicilio)
Gral. García de la Herrán, 3 • Tlf. 956 890 755 • SAN FERNANDO



DISTRIBUIDOR PROFESIONAL **OKI**

OLYMPIA

ONO INSTALADOR AUTORIZADO

INFORMÁTICA

Cervantes, 11

11100 SAN FERNANDO (Cádiz)

Telf.. **956 880 288** - Fax: **956 594 739**

e-mail: cbc@sisteinet.es



ESTRELLA

SEGUROS

AGENCIA SAN FERNANDO

Horario: 17,00 a 20,00 horas

Real, 128 - 11100 SAN FERNANDO - Telf. **956 890 148** - SAN FERNANDO

Pinturas SAN MARCOS

VENTA Y APLICACIÓN DE LAS PRINCIPALES MARCAS DE PINTURA

Lope de Vega, 58 (esquina a San Marcos) - Telf. **956 890 148** - SAN FERNANDO



CENTRAL: CÁDIZ - Ancha, 9 Telf. 956 223 109 Fax: 956 225 305

SUCURSALES: CÁDIZ - Cayetano del Toro, 25 Telfs. 956 253 303 - 956 253 600 - CHICLANA: Alameda del Río, 17 Telfs. 956 400 570 - 956 400 911

PUERTO DE SANTA MARÍA: Misericordia, 12 Telfs. 956 875 111 - 956 875 112 - 956 875 113

SAN FERNANDO: General Serrano, 10 Telfs. 956 892 747 - 956 892 748 - BAHÍA SUR: La Isla, 1 Telfs. 956 592 070 - 956 592 071

PUERTO REAL: Ancha, 1 Telfs. 956 837 512 - 956 837 516

Clínica Podológica **PONCE**

CONSULTA PREVIA PETICIÓN DE HORA

C/ Dolores, 39 • Telf. 956 882 604 - SAN FERNANDO

TALLER DE BORDADOS

Herederos de Esperanza Elena Caro

Palios • Mantos • Sayas • Simpecados

Jesús del Gran Poder, 53 - Tfs. 379 853 - SEVILLA

JUNQUEMAR S.L. **CONSTRUCCIONES**

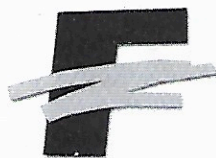
Santo Domingo, 8 - SAN FERNANDO

Móvil: 625 33 44 54 Tlf./Fax. 956 894 803

ESTANCO 19 (Esquina del Castillo)

*Al comprar su tabaco no olvide
jugar en este establecimiento a la
primitiva, bonoloto y quinielas.*

Avda. Puente Zuarzo, 2 - Telf. 956 895 514 - 11100 SAN FERNANDO (Cádiz)



SAN FERNANDO
C/Real, 89 (Central)
Telf. 956 883 588
Fax. 956 591 982

Tarjeta Cliente
4º Revelado Gratis

* Oferta Válida para un mínimo de 20 fotografías.
** Oferta no acumulable con otras promociones.

FABRA FOTOGRAFIA

Diseñamos tus joyas
Taller de Relojería

Oro

Descuentos Especiales
a todos los Hermanos

Joyería  **Mayor**

C/Real, 75
Tfno. 956 882 436

DE LEY

SAN FERNANDO



¡¡Riquísimos y crujientes baguettes,
preparados artesanalmente con la mejor charcutería!

Para disfrutar entre amigos. Visitenos en
Real, 193 o en **Calderón de la Barca, 9**

Llámenos si lo prefieres y se los enviamos a su domicilio en menos de 30 minutos
Tfno. 956 880 835



HELENA
TROFEOS Y PLACAS
DE HOMENAJE

TALLER DE GRABACIONES

Luis Alberto Cepillo Galvín

San José y San Antonio, 22
1100 SAN FERNANDO (Cádiz)

Tlf. **956 595 649** - Móvil. **670 680 390**

En **MILAR** mucho más...

 **MILAR**
DIFESA

C/ ROSARIO, 24 / SAN FERNANDO

TINTORERÍA ARCO IRIS

LIMPIEZA DE PIELS, ALFOMBRAS... TODO TIPO DE TEJIDOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA
SAEMANA SANTA (Mantos, caídas, banderas, estandartes...) **SERVICIO A DOMICILIO**
C/ Fresadores, parcela 34 - Telf. **956 594 938** - Fax. **649 014 201**

 **PLUS**
Antonio Vaca
CARNICERÍA - CHARCUTERÍA
CARNES - EMBUTIDOS - FIAMBRES

ESTAMOS EN:

PLUS CADIZ: C/ Gibraltar s/n - Tfno. 956 20 06 54

PLUS CHICLANA I: Polg. Urbisur - Tfno. 956 40 64 92

PLUS CHICLANA II: Plaza Santo Cristo, s/n. - Tfno. 956 40 61 24

PLUS SAN FERNANDO: C/ Soldadores, s/n. - Tfno. 956 59 24 53

BDA. ANDALUCIA: (Junto a Bodegón Andalucía) - Tfno. 956 88 12 24

C/ SAN JOSE Y SAN ANTONIO (FLOR ISLA) - Tfno. 956 89 13 12

BDA. BAZAN (PLAZA DE ABASTOS) - Tfno. 956 88 77 44

(COVIRAN) - C/ MARQUES DE LA ENSENADA - Tfno. 956 59 26 46

C/ LOPEZ (JUNTO MERCADO CENTRAL) - Tfno. 667 71 61 80

PLUS PTO. REAL - URB. LAS CANTERAS

La Gran Vía

LUGAR DE ENCUENTRO DE TRES GENERACIONES
Plaza del Rey, 2 - SAN FERNANDO

PASTELERÍAS

Victoria - La Suiza - La Nueva Campana

ESPECIALIDAD EN ROSCOS DE SEMANA SANTA Y FUNDADOR "ROSCO DE ORO"

Real, 94 - Telf. 956 881 255 - SAN FERNANDO



MUEBLES - DECORACIÓN

C/ San Ignacio, 12
Telf. 956 593 321
11100 SAN FERNANDO



SOFAS

C/ Mecánicos, 27
Telf. 956 880 409
11100 SAN FERNANDO

SOLINFOR

*Soluciones Informáticas
Servicio Técnico Especializado &
Asesoramiento Empresarial*

VENTA Y REPARACIÓN DE EQUIPOS-TPV-INSTALACIÓN DE REDES
SISTEMAS TÁCTILES COMERCIO Y HOSTELERÍA
SERVICIO DE INTERNET DESDE 1 EURO

DISTRIBUIDOR OFICIAL hundy 
2 años de garantía in situ · www.hundyx.net

C/ Colegio Naval Sacramento, 14 Local 1 • San Fernando 11100 Cádiz • Tfno./Fax: 956 592 623
solinfor@airtel.net • solinfor@telefonica.net



**37 Cadenas Temáticas a su servicio
Y pronto Internet y Telefonía**

LA TELEVISIÓN DE SAN FERNANDO

HÁGASE USUARIO
PÍDANOS INFORMACIÓN
Tlf. 956 898 100



- ECONOMISTAS
- ABOGADOS
- GRADUADOS SOCIALES
- TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

Gral. García de la Herrán, 5 bajo - Tfno. 956 881 725 - 11130 SAN FERNANDO (CÁDIZ)

Estudio.....

Foto Pedro s.c.

**Revelado
1 Hora**

**C/ San Rafael, 49
Telf. 956 591 705**

*Ambigü
Bar*



Bienaventurados los misericordiosos
porque ellos alcanzarán misericordia

Dirección: Fco. Javier Fernández

C/ Lepanto s/n
SAN FERNANDO (Cádiz)

Diego  arcia

Comercialización de Frutas al por mayor

Polígono Ind. Fbricas, c/ Soldadores, 23
Apartado de Correos, 176 - 11100 SAN FERNANDO (Cádiz) ESPAÑA
Telf. 956 897 519 - 889 830 - Móvil: 607 305 521 - Fax: 956 897 519



Santa Teresa
Librería y Artículos Religiosos

**MÚSICA COFRADE
VELAS Y DIFERENTES
TIPOS DE INCIENSO**

C/ Isaac Peral, 4 - bajo • Telf. y Fax: 956 88 08 85 • 11100 SAN FERNANDO (CÁDIZ)



Montajes Industriales - Electrificaciones de Viviendas - T.V.
Video Portero - Telefonía - Reparaciones a Domicilio

INSTALADOR AUTORIZADO N° 398 - C.I.F. B-11360823

Instalador Técnico Industrial - Proyectos de Instalaciones Eléctricas - Mediciones y Presupuestos

Tomás del Valle, 40-B
Tfno. y Fax: 956 88 07 05

11100 SAN FERNANDO
Cádiz



LA SALDADORA
Especialidad en:

VESTUARIO LABORAL, UNIFORMES ESCOLARES,
Y ALMOHADAS Y FAJAS PARA CARGADORES.

JUAN JOSÉ RENDÓN SAINZ
NIF: 31389718-P
C/ ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, 11
TFNO.: 956 881 512
FAX: 956 802 131
11100 SAN FERNANDO (CÁDIZ)
lasaldadora@eresmas.com
JESÚS DOMÍNGUEZ (ORFEBRE)
TFNO.: 954 388 584



**AZULEJOS • SANEAMIENTOS • ACCESORIOS DE FONTANERIA
GRIFERÍA • MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL**

C/ San Marcos N° 131 • Tfno. 956 88 89 29 - 956 88 15 05 - 956 88 12 00 • Fax. 956 80 07 28 • San Fernando
toledococa@infonegocio.com



Carpintería **VILLALBA**

CARPINTERIA EN GENERAL - MUEBLES DE ESTILO - PORTONES BLINDADOS
PUERTAS DE PASO DE TODOS LOS ESTILOS - ARMARIO EMPOTRADOS

Real, 128 - Telf./Fax 956 890 798 - 11100 SAN FERNANDO (CADIZ)

mys | EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y
CONSTRUCCIÓN SAN FERNANDO S.L.

C/ Guardiamarina n° 1 • Tfno. y Fax: 956 94 57 13 • San Fernando

ORFEBRERÍA DOMÍNGUEZ

Jesús M^a Domínguez

Santa Clara 89, 41002 SEVILLA • Telf. 954 38 85 84



LOS ÁNGELES 24 HORAS

Asistencia Médico Sanitaria
C/ Constructora Naval, 1 - Edificio Naval
SAN FERNANDO

MÉDICOS A.T.S.
AMBULANCIAS
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, ETC...
MEDICAMENTOS DE URG.
SERVIDIO DE FARMACIA
OXÍGENO DE URGENCIA

Centro Médico
En su Propio Domicilio
o en Nuestras Consultas
las 24 Horas del Día,
los 365 Días del Año.

En régimen de Socios, que cubre a Toda la Familia

25 CUOTAS MENSUAL DE 12'00 EUROS
Años Prestando Nuestros Servicios

CERTIFICADOS
MÉDICOS OFICIALES

Conductores Armas
Seguridad Laboral
Escolares Etc...


956 88 21 13
956 89 56 11

Puede pagar con Tarjeta de Crédito



Clínica Dental Los Ángeles 24 Horas



956 89 99 22
956 80 21 28
956 80 21 29

- Urgencias Dentales
- Implantología Dentaria
- Restauración Dental
- Estética Dental
- Cirugía Oral
- Cirugía Maxilofacial
- Endodoncia
- Empastes
- Odontología Preventiva
- Odontología Infantil
- Ortodoncia
- Prótesis Fija y Removible
- Periodoncia
- Higiene Bucal, ...Etc.

*FINANCIAMOS
SU
TRATAMIENTO
HASTA
EN 5 AÑOS*

Puede pagar con Tarjeta de Crédito

C/ Colegio Naval Sacramento, 2 - Esquina Almirante Faustino Ruiz

POLICLÍNICA VELÁZQUEZ



PETICIÓN DE DÍA Y HORA

- ALERGOLOGÍA
- TRAUMATOLOGÍA
- DERMATOLOGÍA
- TOCOGINECOLOGÍA
- MEDICINA INTERNA
- DIGESTIVO
- CARDIOLOGÍA
- NEUROLOGÍA
- ENDOCRINOLOGÍA
- HEMATOLOGÍA
- CHEQUEOS MÉDICOS
- HOMEOPATÍA
- UROLOGÍA
- OFTALMOLOGÍA
- ANDROLOGÍA
- VASCULAR
- PEDIATRÍA
- PSIQUIATRÍA
- MEDICINA LABORAL
- MEDICINA GENERAL
- REHABILITACIÓN
- ATS/DUE

PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

- ESPIROMETRÍA
- DENSITOMETRÍA
- RADIOGRAFIAS
- ECODOPPLER
- ANÁLISIS CLÍNICOS
- ORTOPANTOMOGRAFÍA
- ECOGRAFIAS
- ERGOMETRÍA
- ELECTROCARDIOGRAMA

Puede pagar con Tarjeta de Crédito

Tarifa Especial de Precios
para Socios
Ángeles 24 Horas

Trabajamos con
Mutuas Laborales
Compañías

C/ Constructora Naval, 1 - Bajo B
956 59 33 54  956 59 31 73